

JUNTA DE ANDALUCIA

FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA INDIVIDUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO

(Artículo 12 de la Ley 3/2005, 8 de Abril)

EJERCICIO:2017.....

1	DATOS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO		
APELLIDOS Y NOMBRE: GÓMEZ GALERA, MANUEL			SEXO: <input checked="" type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
2	RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO/CONYUGE O PAREJA DE HECHO DEBIDAMENTE INSCRITA		
2.1	RENDIMIENTOS DEL TRABAJO		
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro			60.638,00
Total ingresos íntegros computables			60.638,00
Cotizaciones a la Seguridad Social			2.873,00
Otros gastos deducibles			2.000,00
Rendimiento neto			55.764,00
Rendimiento neto Reducido			55.764,00
2.3	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO		
Rentas inmobiliarias imputadas			917,23
2.5	REGÍMENES ESPECIALES		
Régimen de atribución de rentas	Atribución de rendimientos al capital mobiliario	Rendimientos a integrar en la base imponible general	
		Rendimientos a integrar en la base imponible del ahorro	
	Atribución de rendimientos de capital inmobiliario	Rendimiento neto computable	
	Atribución de rendimientos de actividades económicas	Rendimiento neto computable	-916,27
	Atribución de ganancias y pérdidas patrimoniales	No derivadas de transmisiones (a integrar en la B.I. general)	
		Derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales (a integrar en la B.I. ahorro)	
2.6	GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES		
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general		Ganancias patrimoniales	53,44
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible de ahorro		Ganancias patrimoniales	4,08
3	BASE IMPONIBLE GENERAL		56.437,64
4	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		6,81
5	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		13.404,60
6	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		16.045,74
7	CUOTA DIFERENCIAL		-2.641,00
8	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		-2.641,00

Los datos contenidos en este documento han sido introducidos por la persona declarante, y se corresponden con los de su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio correspondiente.

Se incluyen en el documento únicamente los campos rellenados por la persona declarante en el formulario correspondiente, de ahí que la numeración de los mismos no sea necesariamente correlativa.